



**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCIÓN DE PRENSA**

Colonia 1206, 1er piso - Montevideo, Uruguay
Tel: 2902 2312 - Fax: 2908 0620 - Montevideo, Uruguay / E-mail: prensa@mrree.gub.uy

COMUNICADO DE PRENSA Nº 85/19

ANUNCIO DE FRECUENCIA AÉREA PORTO ALEGRE – LIVRAMENTO

El Gobierno del Uruguay toma conocimiento de las modificaciones introducidas al Programa Estadual de Desarrollo de Aviación Regional del Estado de Rio Grande do Sul, mediante las cuales se amplía la oferta de vuelos Regionales de ese Estado.

Al respecto, considera que dichas medidas favorecerán la integración entre Brasil y Uruguay, al mejorar la interconexión entre ambos países y en particular en la región fronteriza.

El anuncio de la nueva ruta aérea tuvo lugar en la audiencia pública realizada en la ciudad de Livramento, el 12 de julio del 2019, convocada por el Presidente de la Comisión MERCOSUR y Asuntos Internacionales de la Asamblea Legislativa del Estado de Río Grande do Sul, Diputado Estadual Federico Antunes, y en la que participó el señor Subsecretario de Transporte y Obras Públicas de la República, Jorge Setelich.

En dicho marco, las Autoridades uruguayas manifestaron su disposición para que la mencionada frecuencia aérea, Porto Alegre – Livramento, pueda operar en el Aeropuerto Internacional de Rivera.

Montevideo, 16 de julio de 2019

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Prensa

**Acceda a este material de la sección [Comunicados](#) de la página web de Cancillería o directamente a través del link del portal, www.gub.uy/ministerio-relaciones-exteriores/*